

BASES Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

CAMPAMENTOS URBANOS MUNICIPALES VERANO 2026

Ayuntamiento de Pinto

INFORMACIÓN GENERAL

El Ayuntamiento de Pinto organiza los Campamentos Urbanos Municipales para facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral, proporcionando un espacio lúdico, de ocio y entretenimiento.

El programa de los Campamentos Urbanos de Verano incluye talleres, juegos, actividades deportivas, de educación, culturales, actividades en inglés y visitas a la piscina municipal.

El programa del Campamento Deportivo incluye actividades deportivas, juegos tradicionales, deportes alternativos, deportes de equipo y visitas a la piscina municipal.

Se incluyen también los servicios de desayuno y comida, con menús adaptados en caso de necesidad. Se realizarán actividades en inglés para fomentar el aprendizaje del idioma de forma divertida e interactiva. La oferta total del programa asciende a 4.490 plazas distribuidas entre todos los centros y periodos del verano.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR

- Menores entre 3 y 14 años (nacidos desde enero de 2011 hasta diciembre de 2022), alumnos/as de educación segundo ciclo de infantil, primaria y secundaria escolarizados en centros ordinarios. El Campamento Deportivo se recomienda a partir de 1.º de Educación Primaria, por el tipo de actividades que se desarrollan.
- Empadronados en Pinto y/o escolarizados en centros educativos del municipio. Empadronado asimilado o que uno de sus padres trabaje o posea un negocio/empresa en el municipio.
- El Ayuntamiento de Pinto se reserva un número de plazas destinadas a atender situaciones de especial necesidad social, cuya gestión y asignación corresponderá en exclusiva a los servicios municipales competentes.
- Cada menor podrá solicitar un máximo de cinco (5) semanas en el conjunto del periodo de campamento urbano.

LUGARES Y FECHAS DE REALIZACIÓN

Se ofertan periodos de lunes a viernes, pudiendo solicitar como máximo cinco semanas en todo el periodo de campamento urbano, durante las vacaciones de verano:

Campamento Urbano de Verano — CEIP El Prado: Periodos semanales desde el 22 de junio hasta el 4 de septiembre de 2026, o hasta el último día de vacaciones escolares según el calendario escolar vigente.

Campamento Urbano de Verano — CEIP Europa: Periodos semanales desde el 22 de junio hasta el 4 de septiembre de 2026, o hasta el último día de vacaciones escolares según el calendario escolar vigente.

Campamento Urbano de Verano — CEIP Dos de Mayo: Periodos semanales desde el 22 de junio hasta el 31 de julio de 2026.

Campamento Urbano de Verano — CEIP Buenos Aires: Periodos semanales desde el 22 de junio hasta el 31 de julio de 2026.

Campamento Deportivo — Polideportivo Municipal Príncipes de Asturias: Periodos semanales desde el 22 de junio hasta el 31 de julio de 2026.

HORARIOS

Jornada básica: de 9:00h a 13:30h. No incluye comida.

Con posibilidad de acogida temprana/madrugadores desde las 7:30h, en franjas de media hora, que incluye desayuno, y recogida posterior hasta las 17:00h en franjas de media hora, que incluye comida.

Cada grupo asistirá un día a la semana a la piscina municipal dentro de su horario básico. Los menores que, por prescripción médica debidamente acreditada, no puedan participar en dicha actividad serán atendidos en el centro por el personal del campamento, quienes les ofrecerán una actividad alternativa adecuada.

El programa incluirá actividades especiales de carácter lúdico y festivo a lo largo del verano (p. ej.: fiesta de la espuma, hinchables, talleres especiales u otras actividades similares). La tipología, número y distribución de dichas actividades quedarán sujetas a la programación establecida por la organización en cada momento, adaptándose a las condiciones de cada periodo y sede.

CÓMO PARTICIPAR / INSCRIBIRSE

1) PREINSCRIPCIÓN

(Este periodo de preinscripción es solo para las familias que acrediten la necesidad de conciliación; deberán justificar dicha necesidad en el momento de rellenar la solicitud.)

Dirigida a las familias en las que ambos progenitores o tutores trabajen, o las familias monoparentales trabajadoras, que deberán adjuntar el justificante laboral correspondiente. Puede obtenerse a través del [portal de la Seguridad Social: Informe de situación actual del trabajador](#).

Plazo de preinscripción: del 11 de mayo al 20 de mayo de 2026.

Si no se realiza este trámite previo, la inscripción se realizará en el plazo de inscripción libre.

La solicitud de preinscripción se realizará a través de la plataforma habilitada en la página web del Ayuntamiento. Solo se admitirá una solicitud por unidad familiar; si algún menor tuviese asignada más de una, la unidad familiar perderá todos los derechos derivados de la preinscripción.

Una vez completada la solicitud, el sistema generará automáticamente un código identificativo único que se mostrará en pantalla y se enviará por correo electrónico. Dicho código es imprescindible para completar el proceso de formalización; sin él no será posible acceder al formulario de inscripción. Se recomienda conservarlo y revisar la carpeta de spam si no se recibe en la bandeja de entrada.

En caso de incidencia técnica o de no recibir el correo de confirmación, puede contactar con Pebetero en el ☎686418245 / 669446208 o en campamentopinto@pebetero.com.

2) SORTEO

Finalizado el plazo de preinscripción, se realizará un sorteo público el 22 de mayo de 2026 para la determinación del orden de acceso al proceso de formalización de las inscripciones, dentro del periodo establecido y en función de las vacantes disponibles por sede. Sólo entrarán en sorteo aquellas preinscripciones que cumplan todos los requisitos de la actividad.

Los resultados del sorteo, así como el calendario de días asignados a cada preinscripción, serán publicados en la página web del Ayuntamiento de Pinto (<https://www.ayto-pinto.es/campamento-urbano>). Las personas

con plaza disponible recibirán además un correo electrónico con enlace directo e instrucciones detalladas para formalizar su inscripción.

Con el fin de agilizar el proceso, se recomienda a las familias que tengan preparada con antelación toda la documentación necesaria (justificantes laborales).

3) PERIODO DE INSCRIPCIÓN

A partir del 25 de mayo de 2026 se realizará la formalización de la inscripción según el día asignado a cada preinscripción. Si no se formaliza la inscripción en el día que corresponde, se perderán todos los derechos de participación. Solo se aceptarán las solicitudes debidamente cumplimentadas y firmadas.

Se informará de las instrucciones de pago y en caso de no efectuarse el pago dentro del plazo establecido de dos (2) días naturales desde las 00:00 horas del día asignado, se entenderá que se renuncia a la plaza, perdiendo todos los derechos derivados de la misma. El justificante oficial emitido por el Ayuntamiento es el único documento válido para acreditar el pago.

En caso de incidencia técnica en la plataforma oficial del Ayuntamiento de Pinto que impida la realización del pago dentro del plazo establecido, la familia deberá comunicarlo de inmediato y por escrito al propio Ayuntamiento de Pinto, quien determinará el procedimiento a seguir. Pebetero, como empresa gestora del campamento, no tiene responsabilidad ni capacidad de intervención sobre la plataforma de pago municipal.

Se podrá solicitar la modificación de la inscripción, con carácter absolutamente excepcional, antes del 3 de junio de 2026, exclusivamente en los siguientes supuestos debidamente acreditados:

- Motivos laborales: cambio sobrevenido e imprevisto en las condiciones laborales, acreditado mediante documentación oficial expedida por la empresa empleadora o por la Seguridad Social.
- Motivos médicos: enfermedad o incapacidad del menor participante, o de su padre, madre o tutor/a legal, que impida la participación o elimine la necesidad de conciliación, acreditada mediante certificado o informe médico oficial.

Queda expresamente excluida cualquier solicitud de modificación que no se encuadre en los supuestos anteriores o que no venga acompañada de la documentación acreditativa oficial. Las solicitudes de modificación deberán remitirse exclusivamente por correo electrónico a campamentopinto@pebetero.com, indicando en el asunto: «MODIFICACIÓN INSCRIPCIÓN – [nombre del menor]».

4) INSCRIPCIÓN LIBRE

(Este periodo de inscripción libre está abierto a todos los participantes que cumplan los requisitos establecidos y cuyos progenitores no acrediten necesidad de conciliación, siempre que existan plazas vacantes. La adjudicación de dichas plazas se realizará por orden de llegada.)

Una vez finalizado el periodo de formalización para familias con necesidades de conciliación, las plazas vacantes serán publicadas en la web del Ayuntamiento de Pinto y podrán solicitarse mediante inscripción libre, por riguroso orden cronológico, desde el 8 de junio de 2026 hasta el 10 de junio de 2026.

En este periodo no se realizará asignación por sorteo ni por grupos. Las plazas se adjudicarán por estricto orden cronológico de solicitud hasta agotar las vacantes en cada sede.

En caso de no efectuarse el pago en el plazo de dos (2) días naturales desde la confirmación de plaza, se entenderá que se renuncia a la misma, adjudicándose al siguiente solicitante en el orden de solicitud. En caso de incidencia técnica en la plataforma de pago municipal, la familia deberá comunicarlo de inmediato al Ayuntamiento de Pinto. Pebetero no tiene responsabilidad ni capacidad de intervención sobre dicha plataforma.

Ampliación del periodo de inscripción libre: El Ayuntamiento de Pinto, previo análisis de la disponibilidad de plazas existente y siempre que su extensión no comprometa la correcta planificación y organización del campamento, podrá acordar, mediante resolución expresa del órgano municipal competente, la ampliación del plazo de inscripción libre más allá de la fecha inicialmente prevista. Dicha ampliación quedará supeditada en todo caso a la existencia de plazas vacantes en alguna de las sedes y a la viabilidad operativa del programa en su conjunto. La decisión de ampliación corresponde en exclusiva al Ayuntamiento de Pinto, quien la comunicará a través de la página web oficial con la antelación suficiente. Pebebero, como empresa gestora, no tiene capacidad de decisión sobre dicha ampliación.

PRECIOS DEL CAMPAMENTO

Los precios del campamento son por periodos semanales de lunes a viernes; no existe la posibilidad de contratar días sueltos. Dependen del horario seleccionado y contemplan tarifas diferenciadas para familias con dos o más menores inscritos simultáneamente, familias numerosas y menores con discapacidad reconocida.

Tabla 1 — Jornada básica (sin acogida temprana)

Horario	Precio general	2 hermanos	Discapacidad / Fam. Numerosa
de 9:00h a 13:30h	32 €	28 €	26 €
de 9:00h a 15:00h	45 €	41 €	36 €
de 9:00h a 15:30h	48 €	43 €	39 €
de 9:00h a 16:00h	50 €	46 €	41 €
de 9:00h a 16:30h	53 €	49 €	44 €
de 9:00h a 17:00h	56 €	51 €	47 €

Tabla 2 — Jornada con acogida temprana (madrugadores)

Horario	Precio general	2 hermanos	Discapacidad / Fam. Numerosa
de 7:30h a 13:30h	41 €	37 €	35 €
de 7:30h a 15:00h	54 €	50 €	45 €
de 7:30h a 15:30h	57 €	52 €	48 €
de 7:30h a 16:00h	59 €	55 €	50 €
de 7:30h a 16:30h	62 €	58 €	53 €
de 7:30h a 17:00h	65 €	60 €	56 €
de 8:00h a 13:30h	38 €	34 €	32 €
de 8:00h a 15:00h	51 €	47 €	42 €
de 8:00h a 15:30h	54 €	49 €	45 €
de 8:00h a 16:00h	56 €	52 €	47 €
de 8:00h a 16:30h	59 €	55 €	50 €
de 8:00h a 17:00h	62 €	57 €	53 €
de 8:30h a 13:30h	35 €	31 €	29 €
de 8:30h a 15:00h	48 €	44 €	39 €
de 8:30h a 15:30h	51 €	46 €	42 €

Horario	Precio general	2 hermanos	Discapacidad / Fam. Numerosa
de 8:30h a 16:00h	53 €	49 €	44 €
de 8:30h a 16:30h	56 €	52 €	47 €
de 8:30h a 17:00h	59 €	54 €	50 €

Aviso importante — Devoluciones: La devolución del importe abonado únicamente será tramitada previa presentación de certificado médico oficial que justifique la imposibilidad de asistencia del menor. La familia deberá presentar la solicitud correspondiente ante el Ayuntamiento de Pinto, quien gestionará el reintegro en la cuenta bancaria designada. Pebetero, en su condición de empresa gestora del servicio, no interviene en ningún caso en la gestión de pagos ni devoluciones, responsabilidad que corresponde íntegramente al Ayuntamiento de Pinto.

FECHAS CLAVE

Preinscripción	Del 11 al 20 de mayo de 2026
Sorteo	22 de mayo de 2026
Inscripción (según turno asignado)	Desde el 25 de mayo de 2026
Inscripción libre	Del 8 al 10 de junio de 2026
Campamentos	Del 22 de junio al 4 de septiembre de 2026

OTROS DATOS DE INTERÉS

En aquellos supuestos en que el resultado del proceso de asignación de plazas afecte a menores de una misma unidad de convivencia —identificada a través del NIF/NIE de los tutores o representantes legales—, la organización arbitrará los mecanismos necesarios para preservar la agrupación familiar y conciliar las solicitudes, dentro de los límites operativos y de capacidad del programa.

La comprobación de la falsedad de algún dato o documento aportado en la inscripción supondrá la exclusión definitiva e inmediata del menor, sin derecho a devolución del importe abonado, con independencia del momento en que dicha falsedad sea detectada. Esta resolución será notificada conforme a los artículos 40 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El Ayuntamiento de Pinto se reserva el derecho de ejercitar las acciones legales que pudieran corresponder.

El Ayuntamiento se reserva el derecho a comprobar que los datos aportados son ciertos y a requerir la documentación que considere necesaria para su verificación. La inscripción en esta actividad supone la aceptación íntegra de sus condiciones de participación.

Toda la información y documentación sobre este programa se encuentra disponible en: <https://www.ayto-pinto.es/campamento-urbano>

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En cumplimiento del Reglamento (UE) 2016/679 (RGPD) y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD), se informa a los participantes de lo siguiente:

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Pinto. Concejalía de Educación, C/ Italia 6, Pinto.
Contacto: campamento@ayto-pinto.es.

Encargado del tratamiento: Pebetero, empresa gestora del campamento, trata los datos exclusivamente por cuenta y bajo las instrucciones del Ayuntamiento de Pinto, al amparo del contrato de encargo de tratamiento suscrito conforme al artículo 28 del RGPD.

Finalidad del tratamiento: Gestión del proceso de inscripción, participación y seguimiento de los menores en los Campamentos Urbanos Municipales Verano 2026, así como la prestación de los servicios complementarios contratados.

Base jurídica: El tratamiento se ampara en la ejecución de una misión de interés público [art. 6.1.e) RGPD]. El tratamiento de datos de salud (alergias, necesidades especiales) se realiza sobre la base del consentimiento expreso del representante legal del menor [art. 9.2.a) RGPD].

Destinatarios: Los datos no serán cedidos a terceros salvo obligación legal. Únicamente el personal del campamento directamente vinculado a la prestación del servicio tendrá acceso a los datos estrictamente necesarios.

Plazo de conservación: Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad para la que fueron recabados y para la determinación de las responsabilidades que pudieran derivarse.

Derechos: Los interesados pueden ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, portabilidad y oposición dirigiéndose al Ayuntamiento de Pinto (campamento@ayto-pinto.es) o ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).

Datos de menores de edad: El consentimiento para el tratamiento de los datos de los menores será otorgado por sus padres, madres o tutores legales, quienes, al formalizar la inscripción, declaran estar debidamente legitimados para ello y aceptan las presentes condiciones en nombre del menor.

CONTACTO

Para cualquier duda y consulta sobre el Campamento, pueden ponerse en contacto con la empresa encargada de la gestión, Pebetero:

Teléfonos: 686 41 82 45 / 669 44 62 08

Email: campamentopinto@pebetero.com

Para consultas sobre la autoliquidación:

Concejalía de Educación: C/ Italia 6, Pinto | Tel.: 912 48 38 07 | campamento@ayto-pinto.es